

LA NUEVA ACADEMIA DIPLOMÁTICA: RESTAURACIÓN DE VALORES

Francisco Proaño Arandi¹

¹ Embajador de carrera del Servicio Exterior ecuatoriano (s.p). Premio José María Arguedas 2009 de la Casa de las Américas por su novela *Tratado del amor clandestino*. Finalista del Premio Rómulo Gallegos 2010. Actualmente es Secretario de la Academia Ecuatoriana de la Lengua.

“¿Qué es la diplomacia sino un arte?”, decía de manera interrogativa el polígrafo dominicano Max Henríquez Ureña y confirmaba: “Es el arte de negociar de pueblo a pueblo. Técnico de ese arte: el diplomático” (1960, 169). Rodrigo Borja, por su parte, en su *Enciclopedia de la política* (1998, 296), señala dos sentidos para entenderla. En un sentido amplio –indica–, es “el manejo de las relaciones internacionales de los Estados. En esta dirección se utiliza el término como equivalente a *política exterior*”. Considerada en su acepción más bien restringida, coincide con Henríquez Ureña: “El arte de representar a los Estados en el ámbito exterior y de conducir sus relaciones internacionales”.

Armando Pesantes García ubica el concepto de diplomacia dentro de una perspectiva estrictamente humanista y, por ende, más amplia. En su criterio, es “lo mejor que haya imaginado la civilización para desplazar a la violencia del dominio exclusivo del escenario internacional y disputarle el papel de reguladora suprema de las relaciones entre los pueblos” (Pesantes García 1997, en Ayala Lasso 2017, 162). Sin duda, la diplomacia como forma de sustituir a la violencia en las relaciones entre los pueblos constituye un avance civilizatorio y un atributo propio del ser humano. Se sabe, por ejemplo, que el hombre inventa la gastronomía para conducir con un sentido humano la necesidad elemental de alimentarse. Igual sucede con el erotismo: una invención propia de la civilización para reasumir en términos de cultura el instinto genetal y reproductivo. La diplomacia aparece para dejar atrás el instinto de muerte y suplantarlos por el diálogo, la negociación, el reconocimiento del derecho del “otro”, nuestro potencial adversario. Un signo de civilización, en definitiva.

Se trata de una actividad que comienza a ejercerse desde los tiempos más an-

La diplomacia aparece para dejar atrás el instinto de muerte y suplantarlos por el diálogo, la negociación, el reconocimiento del derecho del “otro”, nuestro potencial adversario. Un signo de civilización, en definitiva

tiguos, pero solo logra afianzarse conforme avanza la civilización. La encontramos así, cada vez más explícita, en las páginas de la historia griega y romana. Y es precisamente en el seno del mundo grecolatino donde se forja la palabra con que la conocemos: diplomacia. Nos cuenta al respecto Rodrigo Borja en la obra citada: “Proviene –anota– del latín *diploma* que significa ‘documento oficial’ y este de una voz griega que quiere decir ‘tablilla’ o ‘papel doblado en dos’ (1998, 296).” Al referirse a esto, Ayala Lasso comenta: “Tal vez por esta razón se ha pensado que la diplomacia es también doblez, subterfugio, poca claridad” (2017, 162).

En efecto, desde una visión superficial, meramente externa, se ha malentendido muchas veces la diplomacia, habida cuenta que su ejercicio comporta, para lograr sus objetivos, una buena dosis, en quien lleva la representación de su pueblo, de cualidades como la habilidad negociadora, la delicadeza, y, como enumera Henríquez Ureña: “Tacto, medida, discreción, refinamiento... son armas de su técnica (del diplomático), que es, en lo externo, técnica mundana” (1960, 170).

Hay páginas de la literatura que han visto la actividad diplomática desde una perspectiva irónica y hasta cáustica. Recordemos conocidas obras como *Las embajadas* (1951) y *El fin de las embajadas* (1953) de Roger Peyrefitte. O *Espíritu de cuerpo* (1957) de Lawrence Durrell. En este caso, parecería que Durrell no se sintió muy a gusto en el ambiente diplomático de Belgrado ni en general en el del *Foreign Office* al que estuvo ligado durante la década de 1950, no obstante que años antes fuera parte del mundillo diplomático e internacional destacado en Alejandría. De allí surgiría su obra maestra, el *Cuarteto de Alejandría* (1962), uno de los ciclos novelísticos revolucionarios y cimeros del siglo XX. Es posible que, en determinadas situaciones, el artista, como ha sucedido con algunos grandes escritores, se sienta desgarrado entre la actividad diplomática (o simplemente burocrática) y las exigencias de su creación, y se vuelva entonces crítico de la realidad en que se encuentra inmerso. Tal parecería ser lo sucedido con Durrell. O con el poeta francés Saint-John Perse (Premio Nobel de Literatura 1960), quien, siendo una de las grandes figuras de la diplomacia francesa (se llamaba Alexis Léger), escondía su condición de diplomático con el seudónimo que lo hiciera famoso.

Sea de ello lo que fuere, obras literarias clave para la evolución literaria del siglo XX, como, por ejemplo, *Bella del Señor* (1968), de Albert Cohen, o el propio *Cuarteto de Alejandría*, y *Bajo el volcán* (1947), de Malcolm Lowry, tienen como escenario de fondo, para bien o para mal, la actividad diplomática. Entre los autores ecuatorianos, cabe recordar *La otra vestidura* (1991), de Jaime Marchán (diplomático también él), o *Itinerario de trenes* (2000) y *Destino Estambul* (1998), del mismo autor, novelas que han indagado con una mirada, a momentos desencantada, pero siempre incisiva, el mundo de la diplomacia.

Ambivalencia del quehacer diplomático

Todo esto nos lleva a rescatar algo esencial: la ambivalencia de la diplomacia, oscilante, como ninguna otra actividad humana, entre dos parámetros igualmente fundamentales: experiencia y conocimiento, academia y periplo humano. Por un lado, el estudio perma-

nente, la preparación académica y la actualización incesante del conocimiento en torno a los hechos que marcan el discurrir de la historia, el movimiento profundo y externo de la época que le toca vivir al diplomático; por otro, la acumulación de esa sabiduría que solo se va vertebrando en su conciencia y en su propio ser por medio de las experiencias que le toca afrontar. Ello transfigurado por un elemento insustituible, la dimensión ética, sin la cual el ejercicio diplomático deriva en lo que no es: doblez, intriga pura, subordinación a intereses bastardos.

A propósito de esto citemos lo que nos dice José Ayala Lasso:

La sustancia que confiere, al tiempo que vida, orientación y razón de ser a la diplomacia, es el apego a la patria, a la moral y a la norma del derecho. En tal sentido se unen indestructiblemente la ciencia que ofrece la academia, la experiencia que nace de la vida, el patriotismo que es desinterés y entrega, y la ética. Diplomacia carente de ética puede llegar a ser eficaz maquiavelismo pero nunca servirá para marcar el camino hacia el futuro (2017, 172).

Cabe recordar lo anterior cuando la Cancillería ecuatoriana se apresta a resucitar la Academia Diplomática, institución que fuera creada en 1987, justamente para dotar a los nuevos diplomáticos de las cualidades y condiciones aludidas: profunda preparación académica, íntimo y amplio conocimiento de las realidades del país –de su historia, cultura y diversidad–, valores éticos y experiencia, aquella que solo pueden transmitir quienes los han precedido en tan noble ejercicio.

El Gobierno de Rafael Correa (2007-2017) no entendió o se negó a entender la trascendencia, tanto de contar con una Academia Diplomática como con un Servicio Exterior profesional y de carrera. Creyó, y así lo creyeron sus sucesivos cancilleres, desde la primera, María Fernanda Espinosa, hasta los dos últimos, Ricardo Patiño y Gillaume Long, que había que utilizar la Cancillería y sus órganos para la puesta en práctica, en la arena internacional, de sus objetivos ideológicos, coherentes con los de otros gobiernos similares impulsados por el llamado “socialismo del siglo XXI”. En el fondo, se trataba de una enorme mixtificación. Los verdaderos propósitos, tanto los de dichos gobiernos, en particular los de Nicaragua y Venezuela, cuanto los propios del régimen de Correa, se revelaron como opuestos a lo que retóricamente proclamaban. Se trató en realidad de una traición a las aspiraciones de la izquierda humanista que aspira a una transformación de las estructuras caducas de la sociedad en un ámbito democrático de respeto a las libertades y derechos humanos. Se trató de un asalto a las arcas del Estado en una perspectiva populista y autoritaria. Se trató de la toma del poder por una camarilla de audaces que usufructuaron fraudulentamente la palabra revolucionaria para ocultar y alcanzar sus intereses mezquinos a espaldas de un pueblo confundido y traicionado.

En la labor de zapa que emprendieron contra el Servicio Exterior de carrera acusaron a sus miembros de tener una “agenda propia” y aun llegaron a calificarlos con el mote de “momias cocteleras” –broma grotesca urdida en las cavernas de la malicia y el

desconocimiento de la realidad de las relaciones internacionales—. Con tal estrategia, simplemente llevaron a incorporar al Servicio Exterior a adeptos y voluntariosos oportunistas, violentando la Ley y multiplicando, en forma exponencial y sin necesidad, la nómina de la Cancillería y de sus órganos en el exterior. A la vez, destruyeron la Academia Diplomática en una línea similar y confluyente con lo que hicieron con el sistema general de educación, donde eliminaron materias como la cívica, que en el pasado era una de las vías para inculcar valores, e implantaron otras orientadas a hacer creer que la historia del país empezaba con la llamada “revolución ciudadana” y sus supuestos héroes: un hecho que se ha denunciado pocas semanas antes de esta publicación y que ha obligado al Ministerio de Educación a ordenar la requisa de los textos escolares impuestos por el régimen correista.

Desafíos en la restauración de la Academia Diplomática

La nueva Academia Diplomática que surgirá de las cenizas de la anterior deberá naturalmente restaurar el pénsium académico necesario para la formación eficaz de los jóvenes profesionales y aspirantes a la carrera. Los tiempos que corren son distintos a aquellos en que se fundó la institución, esto es, la década de 1980, lo cual impone la asunción de temas propios de la agenda del siglo XXI, entre ellos, la transformación que ha experimentado el orden mundial y la profundización y/o aparición de nuevos desafíos. Un panorama signado por la aceleración en el ámbito de los avances científicos y tecnológicos; la recomposición del mercado internacional; y una problemática crucial: la conservación o salvación del planeta. Por sobre todo ello, tendrá que inculcar un compromiso coherente y militante con la defensa de los derechos humanos, volviendo a la Doctrina Roldós y a la Carta de Conducta de Riobamba, un tema que el régimen de Correa trastocó profundamente. En contraposición con la Doctrina Roldós, la política exterior de Correa consideró que la sola observación de los organismos internacionales pertinentes a las violaciones de tales derechos en el país significaba conculcar el principio de no intervención, concepto que lo llevaría a tratar de socavar el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y a orquestar sainetes tan improcedentes como la gira que en cierto momento realizó el Canciller Ricardo Patiño con el objetivo de lograr que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) fuera trasladada de Washington a cualquier otra capital del hemisferio, olvidando aquel viejo adagio de que “la calentura no está en las sábanas”.

La Academia acogerá en su seno a jóvenes inmersos en la realidad de una época marcada por la violencia del fundamentalismo, que ha hecho pensar a muchos que hemos entrado en una nueva Edad Media, lo cual parece bastante pertinente, y por fenómenos de preocupación global como la migración, un problema que por su magnitud en Oriente y Occidente, incluido con especial virulencia el continente americano, descoloca los parámetros de cualquier ordenamiento internacional. Temas que necesariamente deberán ser parte del pénsium académico.

Un aspecto fundamental para el país y que debería ser enfocado con singular interés en la formación de los nuevos diplomáticos constituye el relativo al conocimiento en pro-

fundidad de la cultura nacional y las estrategias para difundirla sistemática y eficazmente en el ámbito externo. No cabe duda de que somos un país poseedor de una rica cultura, a cuya vigencia abonan su historia y su realidad multidiversa, plurilingüe, multinacional inclusive. Una adecuada y sostenida difusión allende las fronteras patrias de lo más representativo y valioso de nuestra cultura parece crucial cuando constatamos el desconocimiento de que adolece en el espectro internacional. A la vez, una política de Estado enfocada en revertir tan penosa situación no solo que cumpliría con ese objetivo básico, su reconocimiento en el mundo, sino que, además, propiciaría el enriquecimiento correlativo de las modalidades que se practican en el interior del país. Ello, porque una política pertinente en el terreno de la cultura implica al mismo tiempo un diálogo, un intercambio de perspectivas, lo cual enriquece y fecunda. La Academia Diplomática, junto a propiciar el estudio de materia tan trascendente, podría convertirse en un foro de debate y dilucidación encaminado hacia la consecución, con claridad y objetividad, de tales aspiraciones.

Centrada en la noble tarea de restaurar los valores de la diplomacia y del Servicio Exterior de carrera de la República, enfrentando a la par los nuevos retos de la agenda internacional y los requerimientos de un país en crisis, la Academia Diplomática, cuyo regreso celebramos en esta edición especial de la *Revista AFESE*, tiene ante sí un desafío complejo que, indudablemente, redundará en mejores y más fructíferos tiempos para todos.

Referencias

- Ayala Lasso, José. 2017. “Reivindicar los valores de la diplomacia”, discurso de incorporación como Miembro de Número de la Academia Ecuatoriana de la Lengua (7 de septiembre de 2016). *Memorias de la Academia Ecuatoriana de la Lengua* 76. Quito: La Caracola Editores.
- Borja, Rodrigo. 1998. *Enciclopedia de la política*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Doctrina Roldós de respeto a los Derechos Humanos propuesta durante la Presidencia de Jaime Roldós en el Pacto Andino, plasmada en la Carta de Conducta de Riobamba firmada el 11 de septiembre de 1980 y divulgada en la comunidad internacional.
- Henríquez Ureña, Max. 1960 [1939]. “*A modo de ulólogo*”. (*Apostillas sobre la diplomacia*) de Fernando Henríquez. México DF: Ediciones de Andrea.
- Pesantes García, Armando. 1977. *Las relaciones internacionales*. México DF: Editorial Cajica, segunda edición. Citado en José Ayala Lasso. 2017. “Reivindicar los valores de la diplomacia”, discurso de incorporación como Miembro de Número de la Academia Ecuatoriana de la Lengua (7 de septiembre de 2016). *Memorias de la Academia Ecuatoriana de la Lengua* 76. Quito: La Caracola Editores.